



ADMINISTRACION  
NACIONAL  
DE EDUCACION PUBLICA  
CONSEJO DIRECTIVO  
CENTRAL

ANTECEDE. CARATULA. EXP: 31793/13

91

Montevideo, 26 de diciembre 2012.

Acta Nº 21  
Res. 1  
1- 7/18/12

**VISTO:** La Resolución 112 del Acta 93 de 28 de diciembre de 2011, relacionada al Plan Tránsito entre Ciclos Educativos;

**RESULTANDO:** 1) Que por dicho acto administrativo se crea la Unidad de Gestión Básica (UGB) y se designa a los integrantes de la misma;

2) Que, asimismo, se dispone que la Coordinación de la UGB estará a cargo de la Maestra Insp. Gabriela Pastorino;

**CONSIDERANDO:** 1) Que los cometidos para los cuales fue creada la UGB se han cumplido con total éxito;

2) Que esos cometidos continúan con total vigencia, adaptados a la implementación de un nuevo período de ejecución del Plan, a partir del 1º de febrero de 2013;

3) Que es imprescindible dar continuidad a los miembros de la Unidad, cuya integración es representativa de las instituciones participantes y seguirá bajo liderazgo del Consejo Directivo Central, en la figura de la Consejera Mtra. Teresita Capurro.

**ATENTO:** a lo expuesto,

**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL de la ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA**

**RESUELVE:**

1) Prorrogar, para el ejercicio 2013, la integración de la UGB, de acuerdo al siguiente detalle:

- Insp. Gabriela Pastorino: coordinadora académica;
- Insp. Sandra Gaggero en representación del Consejo de Educación Inicial y Primaria;
- Prof. Cristina Quinteros en representación del Consejo de Educación Secundaria;
- Insp. María Vera en representación del Consejo de Educación Técnico Profesional;

- Valentina Curto en representación del Ministerio de Desarrollo Social-Infamilia.
- 2) Disponer que los técnicos designados en el numeral anterior pasarán a cumplir funciones en la UGB manteniendo la situación presupuestal que poseen en cada uno de los organismos de origen.

Comuníquese al MIDES y a los Consejos de Educación para conocimiento y notificación de los interesados. Hecho pase a la Consejera Capurro a todos sus efectos.



Drá. Gabriela Almirati  
Secretaria General  
CO.DI.CEN



Prof. Wilson Netto.  
PRESIDENTE  
CO.DI.CEN